



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 SERVICIO DE SUBTITULADO

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Ref: EX2020-66799593-APN-DA#CPSE

“Servicio de Subtitulado, desgravación, traducción, armado y temporizado de 6090 minutos para producciones propias y adquiridas”

En relación a las consultas recepcionadas, se procede a dar respuesta:

CONSULTA 1.- ¿Es posible determinar el minutaje según combinación de idiomas?

RESPUESTA 1: No, no es posible determinar el minutaje de esa forma ya que si bien existe una proyección semestral, no se sabe con certeza la cantidad total de material que se comprará en inglés/portugués particularmente para 2021, así como también se desconoce con certeza cuánto material propio necesitará subtitulado al inglés/portugués para enviar a festivales.

Estas cantidades se irán conociendo a medida que se necesiten. De todas formas, según la experiencia de años anteriores, en general es mucho menor la cantidad de minutos que hay que subtitular del castellano al inglés, y en cuanto al portugués es casi en su totalidad del portugués al castellano. Por tal razón se contempló que los ítems a cotizar fueran del modo presentado en dicha licitación.

CONSULTA 2.- El material en castellano y portugués no posee scripts.

¿Esto es lo mismo que decir que solo los videos con audio original en inglés cuentan con guión?

RESPUESTA 2: No, no es lo mismo. El detalle está en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de esta contratación, en el cual se menciona que la mayoría de los materiales en inglés tienen guiones, no obstante, algunos podrían estar incompletos. Como también lo indica el pliego,

Se estipula que aproximadamente el 80% del material en inglés contiene scripts, de todos modos deberá ser revisado, completado, reescrito y confirmado por el proveedor.

Por otra parte podría suceder que se adquiriera más adelante material con audio en otro idioma que venga con scripts en inglés (en ese caso la traducción se hará directamente desde el guión en inglés..

CONSULTA 3.- ¿A qué refiere “muestra en baja”?

RESPUESTA 3: Muestra en baja se refiere a una **muestra de video en baja calidad**, con el insert de subtítulo traducido y en sincro para poder ver que esté correctamente escrito y temporizado. Esto también se detalla en el Anexo de Especificaciones Técnicas, y solo se solicita para las traducciones al castellano. También, se especifica que sea de baja calidad ya que es necesario que este archivo de muestra no pese demasiado y pueda verse en una computadora cualquiera (que no necesariamente esté preparada para edición y posiblemente no tenga placa de video). El material original que nosotros enviamos es material en HD para edición y emisión de los masters finales y son archivos de gran peso, la muestra, en cambio, como se menciona en el pliego: *La muestra deberá estar en baja, en formato quicktime o mp4, no deberá superar los 2 GB.*

CONSULTA 4.- Los oferentes deberán contar con un equipo necesario y capacidad técnica para trabajar en simultáneo con varias producciones en simultáneo.

Dado que el pliego establece el minutaje total según par de idiomas, ¿cuál es el plazo general y fecha límite de entrega? ¿Ya está establecido el plan de entregas hasta llegar a dicha fecha?

RESPUESTA 4: Tal como se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, las fechas de entrega se establecerán según cada proyecto asignado una vez emitida la OC.

Los trabajos se van pautando a medida que se adquiere y se dispone del material, así como también según las necesidades de programación de los canales. La contratación tiene una validez de 6 meses o agotar el stock de minutos y dentro de ese plazo se irán pautando las entregas.

Los plazos para cada proyecto particular igualmente deberán seguir las consideraciones establecidas en el pliego una vez asignado el material:

Se estima que se podrá trabajar en simultáneo hasta 1800 minutos (30 horas) por mes.

Esto **no** quiere decir que tienen 30 días para entregar estos minutos sino que se irán trabajando y entregando a lo largo del mes. A su vez será posible que algunas semanas el caudal de trabajo sea mayor a otras, esto dependerá

de la urgencia con que llegue el material debiendo respetarse las fechas de entrega tal como sean pautadas.

El total de minutos de la contratación es una proyección, es posible que se utilicen antes del tiempo establecido o podría pasar el tiempo y no usarse todo.

Cabe destacar que al pasar los seis meses, si no se completara la cantidad total de minutos establecidos en la contratación, solo se pagarán los minutos que fueron utilizados.

En el anexo de cronogramas de entregas se especifica en general el tiempo con el que dispondrán para cada proyecto según el tipo del mismo:

- Las fechas de entregas se pautan en los puntos siguientes y según las necesidades de Contenidos Públicos S.E.
- En el caso de requerir muestras para evaluación ortográfica y de contenido, se estima que el adjudicatario disponga de:
 - 3 (tres) días hábiles para producciones que duren de 15 a 30 minutos.
 - 4 (cuatro) días hábiles para producciones hasta 60 minutos.
 - 6 (seis) días hábiles para producciones hasta 90 minutos.
 - 7 (siete) días hábiles para producciones hasta 120 minutos.
- Aprobadas las muestras el adjudicatario dispondrá de 48 hrs para enviar el material final en archivos SRT y STL.
- En el caso de los subtítulos del castellano al inglés, los tiempos contemplados para las entregas de los archivos SRT y STL son los siguientes:
 - 2 días hábiles de 1 a 10 minutos
 - 3 días hábiles hasta 30 minutos
 - 4 días hábiles hasta 60 minutos
 - 5 días hábiles hasta 90 minutos
 - 6 días hábiles hasta 120 minutos

CONSULTA 5-. El material será enviado vía Áspera

¿Se utilizará el mismo Aspera para el envío de material por parte de CPSE y para la entrega de archivos de subtítulos? ¿Este servicio será provisto por CPSE o por el adjudicatario?

CPSE cuenta con servicio de Aspera que se utiliza para que nosotros podamos enviarle a las empresas el material en alta definición para que descarguen y utilicen. Desde CPSE se otorga un usuario y contraseña para dar acceso

al material. Cabe destacar que este espacio es un espacio de transferencia y como tal pasado algún tiempo los archivos son eliminados para poder dar espacio a otros usuarios.

RESPUESTA 5: En este mismo espacio el adjudicatario puede cargar el material que debe enviarnos. En ese caso es importante que el adjudicatario de aviso por mail cuando el material esté subido para poder descargarlo. La fecha de entrega será considerada a partir del aviso y no de la fecha de carga ya que el productor podría no tener acceso directo a las carpetas de Aspera.

Los archivos que no tienen demasiado peso como los scripts, srt, stl pueden enviarse directamente por mail. Del mismo modo, si así lo desea el adjudicatario podrá usar otro servicio de transferencia propio del que disponga.

COSULTA 6.- La apertura de sobres del 25-11 es presencial a opción del oferente según expresa el pliego. Hay alguna limitación de personas por empresa? En caso que definamos que quien la presente vaya con un acompañante. No serían más de 2 personas.

RESPUESTA 6: La apertura se realizara el 10 de diciembre 2020 a las 13:00, es opcional para el oferente presenciarla o no. Se aceptaran hasta dos personas por empresa.

CONSULTA 7.- ¿La presentación va solamente en sobre, caja o paquete, sin necesidad de ningún soporte tipo pen drive o similar?.

RESPUESTA 7 :No se solicita ningún soporte, solo la oferta física en sobre, caja o paquete.

CONSULTA 8.- La hora límite de presentación de ofertas entendemos que es hasta las 13 Hs del día 25-11. Por cuestiones vinculadas a la pandemia sería ideal presentar la oferta por ejemplo 12:30 del mismo día y quedarnos a presenciar el acto de apertura a las 13. Estamos dentro del horario para presentar el 25-11 a las 12:30? Solo confirmar este último dato.

RESPUESTA 8: Se encontrarían dentro del horario, contemplar el cambio de fecha mencionado anteriormente.

CONSULTA 9.- ¿Las firmas del representante se permite que sean digitalizadas o debe firmarse de puño y letra toda la oferta?.

RESPUESTA 9: No se aceptaran firmas digitales, deberá ser de puño y letra.

CONSULTA 10.- ¿La póliza de garantía de mantenimiento de oferta debe ser presentada como se hace habitualmente en original expedido por la Cía de Caución o se podrá presentar alguna copia impresa de la misma? Todo esto debido a la situación de pandemia en que nos encontramos.

RESPUESTA 10: La garantía de mantenimiento de la oferta en original o la constancia de haberla constituido, salvo los casos en que no corresponda.

CONSULTA 11.-¿ El registro público ante el INCAA es requisito indispensable?

RESPUESTA 11: Si por imperativo legal.

